

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15154 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Numero de asunto.-Concurso 245/2015 Sección C.

NIG.-08019 - 47 - 1 - 2014 - 8008478.

Fecha del auto de declaración y conclusión.-7/04/2015.

Clase de concurso.-Voluntario.

Entidad concursada.-INSTALCAT 2003, S.L. con domicilio en L'Hospitalet de Llobregat, calle Independencia, número 78, local 1, con CIF n.º B-63083687.

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150019977-1